

Regidor Decano, Sindico y parente Sr. D. para que
en nombre del Ayuntamiento Manue a los remanentes
de otro ramo y otorgue la letra de fianza expu-
sada.

Mi mismo Se acordó: se Manue a los medidores
del ramo del uso voluntario de pesos, medidas y co-
munes de esta Villa en el corriente año y se les
haga saber que desde este día en adelante pesen
con la romana en caja desmontando una libra
del pilon de la que marque este y para el caso
de que no pueda quedar el fil de la romana
en caja se le el corriente mesario para que
salga el fil y no se demontara la libra expu-
sada; y comparendo en este acto el remanente
de otro ramo Juan Sello quedo enterado
de esta disposicion y cumplida y hauelto
obediencia a sus dependientes, con lo que se con-
cluyo este acto que firmaron los S. S. concurrentes
de que yo el Sr. D. certifico:

Sobre el modo
de pesar con la
romana

[Handwritten signatures and names]
Domingo yago
Sebastian Carpena
Aronia Palao Muñoz
Epifanio Muñoz
P. S. D. N.
D. N. S. S.
D. N. S. S.

